



Comparte



Impulsan que derecho a la salud bucal esté en Constitución de CDMX

La **Asociación Dental Mexicana** y la Fundación ADM-IAP empujan la iniciativa.

Por: *Publmetro México* - *Publmetro*

© (none) 

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó este jueves un punto de acuerdo para llevar **el derecho a la salud bucal a la redacción de la Constitución de la Ciudad de México**.

El punto acuerdo, aprobado por mayoría y presentado por el diputado presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, Juan Gabriel Corchado Acevedo, es parte culminante de los esfuerzos de la **Asociación Dental Mexicana** (ADM) y la **Fundación ADM-IAP** encaminados a hacer de la Salud Bucal de los mexicanos todo un Derecho Constitucional.

La integración de la Salud Bucal en el texto constitucional de la Ciudad de México llevaría a todas las escuelas de la capital el cepillado dental diario y generaría la prevención de un gran número de enfermedades detectables por la vía oral.

Desde hace más de 6 meses, la ADM y la Fundación ADM convocaron, organizaron y provocaron diversos foros de debate y análisis sobre la relevancia de la Salud Bucal dentro de un Sistema de Salud Integral. En esos foros resonaron opiniones y posturas de especialistas, académicos y legisladores que finalmente hicieron eco un exhorto que llevará al texto constitucional de la Ciudad de México el Derecho a la Salud Bucal.

Como participante activo de dichos foros, el legislador de Nueva Alianza, y presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, Juan Gabriel Corchado Acevedo, arrojó la iniciativa de la ADM y la Fundación ADM para encumbrar ante la Constituyente de la Ciudad de México la demanda de reconocimiento a la trascendencia de la Salud Bucal de México.

Jaime Edelson Tishman, presidente de la Fundación ADM, celebró el hecho y consideró que se ha dado un paso fundamental en la conquista del Derecho a la Salud Bucal en todo el territorio mexicano.